

Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera

SOLICITUD DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE ANIMALES / COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD

DATOS DEL SOLICITANTE

D	con		DNI	como propietario /
representante de la I	Empresa		con NIF	propietaria del
medio de transporte cuyos datos se indican a continuación, y con domicilio a efectos de notificación en				
municipio		C.P		_ Provincia MURCIA
Teléfono	, y correo electro	ónico		·
I	DATOS DE LA AUT	ΓORIZACIÓN D	EL TRANSPORTI	STA
Nº autorización del transportista				
	D DE TRANSPORTE			
Marca y modelo del vel				
Tipo de medio de transporte	Camión	Remolque Jaula	Remolque de más de 750 kg.	Remolque de menos de 750 kg.
•	Semirremolque	Furgoneta	☐ Tracto – camión	Vehículo mixto adaptable u otros
	☐ Vía fluvial o marítima		☐ Contenedor	Otros:
Especies a transportar :	Bovinos	Porcinos	☐ Équidos domésticos	Équidos registrados
	Ovino-Caprino Perros, gatos y	Aves de corral Peces	Aves en cautividad Ovino-Caprino no	
	hurones Colmenas	Otras:	destetados	
Dimensiones internas: (Espacio donde se alojan los animales, en metros)	Piso 1º: Longitud: Piso 2º: Longitud: Piso 3º: Longitud: Piso 4º: Longitud:	Anchura: Anchura: Anchura:	Altura: Altura: Altura: Altura:	
	¿Se puede modificar el nº de pisos?: SI NO: Capacidad máxima de colmenas (en número):			
	Capacidad máxima de co			
Dispone de sistema de navegación por satélite : SI NO				
Sistema de registro de temperaturas		: □ SI	□NO	
MATRICULAS DE	CABEZAS TRACTO	ORAS QUE ARRA	STRAN DICHO ME	DIO DE TRASPORTE



Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera

SOLICITA:
Autorización.
Renovación.
☐ Baja.
Cambio de alcance de la autorización.
Ampliación de especies autorizadas.
Cambio de titularidad. (Indicar ATES del anterior titular:
ATES:
ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN SEGÚN EL TIPO DE VIAJE: (Se marca sólo uno de los 4 tipos siguientes)
☐ Hasta 8 horas.
☐ Hasta 12 horas.
☐ Más de 8 horas.
Autorización de acuerdo con el artículo 47 de la Ley 8/2003 de 24 de abril: (En caso de elegir este tipo, marcar de los siguientes el que se corresponda con su actividad)
☐ Transporte que realicen los ganaderos de sus propios animales, por sus propios medios de transporte, a una distancia de su explotación inferior a 50 km.
Transporte de abejas de la miel (Apis mellifera) y abejorros (Bumpus spp).
☐ Transporte de équidos sin ánimo comercial.
☐ Transporte de invertebrados de acuicultura.
☐ Transporte de animales que forman parte de un circo.
☐ Transporte para trashumancia estacional.
Transporte de animales no domésticos sin ánimo comercial.
☐ Transporte de animales hasta una distancia máxima de 65 km entre el lugar de salida y de destino.
Otros:



Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera

DECLARACIÓN RESPONSABLE

En cumplimento del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, realiza la siguiente declaración responsable:

- Que los datos indicados en la solicitud son ciertos y que dicho medio de transporte de animales realizará la actividad bajo la responsabilidad de un transportista de animales autorizado.
- Que el vehículo cumple en su caso, los requisitos establecidos para los medios de transporte de animales por carretera según el Anexo I, Capítulo II del Reglamento (CE) 1/2005 y adicional para los viajes largos los recogidos en el Anexo I, Capítulo VI del Reglamento (CE) 1/2005, teniendo en cuenta el tipo de viaje solicitado.
- Que conoce y se compromete a cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 990/2022, de 29 de noviembre, sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte, en particular que ha adoptado todas las disposiciones necesarias para cumplir las exigencias de dicho Real Decreto.
- Que conoce el Reglamento (CE) nº 1/2005 relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas, comprometiéndose a cumplir las exigencias del mismo.
- Que el personal al que se le encomiende la manipulación de los animales estará convenientemente formado o capacitado para ello y realizará su cometido sin recurrir a la violencia o a métodos que puedan causar a los animales temor, lesiones o sufrimientos innecesarios.
- Que no ha infringido gravemente la legislación comunitaria o nacional sobre protección de animales en los tres años que preceden a la fecha de la solicitud.
- Que una vez autorizado, se compromete a comunicar los cambios de los datos consignados en el registro, a la autoridad competente en el plazo de 15 días hábiles, desde que se produzcan.

AUTORIZA:

1.- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de este procedimiento/expediente/solicitud:

En caso de que no otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla: ☐ No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de Identidad EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN. OUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD. 2.- SI NO (marcar con X lo que proceda) Autorizo a la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera, a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, las actuaciones que deriven de la tramitación de este expediente.(1) A tal fin, me comprometo (2) a acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, o de los sistemas clave habilitados por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la sede electrónica de la CARM https://sede.carm.es/apartado consultas/ en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta ciudadano, o directamente en la ÛRL https://sede.carm.es/vernotificaciones. Así mismo, autorizo a la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que se indica y/o vía SMS al nº de teléfono móvil. No obstante lo anterior, en caso de no autorizar la consulta de la citada información, deberá adjuntarse a dicha solicitud los documentos relativos a la identidad. _____a ____de ______de _____. Fdo: El solicitante:

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA.